

Bogotá,

Señora
MARIA ISABEL DIAZ DE CASTILLA
Tel: 7045732, Cel: 3176613054
Calle 89 # 18-35, Apto 505
micastilla@gmail.com
Bogotá

CAR 26/03/2026 21:09
Al Contestar cite este No.: **20262023079**
Origen: Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial
Destino: MARIA ISABEL DIAZ DE CASTILLA
Anexos: Fol: 2

ASUNTO: Respuesta al radicado 20261028207: Derecho de petición

Cordial saludo,

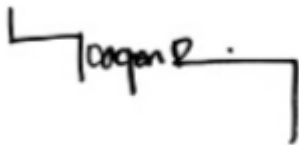
En atención al derecho de petición radicado bajo el **No. 20261028207**, mediante el cual se solicita información relacionada con el río Bogotá, específicamente en la jurisdicción del municipio de Gachancipá, nos permitimos emitir respuesta parcial en los siguientes términos:

Respecto a los puntos señalados en el citado radicado, se informa que la información requerida se encuentra actualmente en proceso de recopilación, verificación y análisis por parte de la Dirección competente, teniendo en cuenta que se requiere la consolidación de insumos técnicos y la validación de información proveniente de diferentes dependencias de la Corporación.

En consecuencia, la respuesta que corresponda a lo solicitado en el escrito de petición, se dará dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al recibo de la presente, en cumplimiento a lo previsto en el Parágrafo del Art. 10 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el Art. 1º de la Ley 1755.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de brindar una respuesta completa, oportuna y de fondo conforme a la normatividad vigente.

Cordialmente,



YOAGEN GERMAINE DIAZ FONTECHA
Director Técnico de Ordenamiento Territorial

Respuesta a: 20261028207 del 16/03/2026



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 001 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación



Elaboró: Martha Cecilia Yanquen Torres / DOT
Revisó: Cindy Paola Castillo Rico / DOT



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 001 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación